



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
No 49
SESIÓN
ORDINARIA
03/07/2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 3:00 p.m. del día 03 de Julio de 2018 se reunieron los C.C. **HECTOR HUGO SANCHEZ GODINEZ PRESIDENTE INTERINO, Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, MTRA.TERESA DIAZ PANTOJA, JAIME BERNARDO ESPINOZA VILLA, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LOPEZ CARDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, MTRA. ROCIO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ y HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CARDENAS,** presente también estuvo en este acto el C. **MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA,** Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Interino, para celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN

3.-AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE DONACION DEL PROGRAMA APOYO A TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MODALIDAD TIPO A.

4.- CLAUSURA DE LA SESION

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Interino instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 9 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente, la existencia del quorum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION

Para el desahogo de este punto la C. **SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA** dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

PUNTO TRES Haciendo uso de la voz el Presidente Héctor Hugo Sánchez Godínez, somete aprobación la suscripción. Una vez enterados y después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de los presentes.

Punto No.1 Análisis, Discusión y aprobación, para que se concedan facultades al Héctor Hugo Sánchez Godínez Presidente Municipal, Maestra Teresa Diaz Pantoja Síndico y la C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza Secretario General, para que concurren a la suscripción del contrato de donación del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, tipo a.

Punto No.2 Análisis, Discusión y aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa Apoyo al transporte para estudiantes, de tipo a.

Los costos anuales son los siguientes:

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)